

Descendamos, desde las inmediaciones del *Vivero de Migas-Calientes*, hasta la ribera, con cierta precaución, porque las lavanderas, gente honrada y trabajadora como la que más, gusta poco de visitantes importunos, que rara vez se libran de las picantes *indirectas* de aquellas maliciosas menestralas.

Antes de llegar al Puente de los Franceses está el *Lavadero de Paletín*, primero de los noventa y tres que por numeración alterna de pares é impares se hallan situados á derecha é izquierda del rio, respectivamente.

Siguiendo el curso del Manzanares, se encuentran, después, el ex-lavadero de Osuna—destinado anteriormente al servicio de la tropa—y el de *Los Cipreses*, junto á *El vado*, punto del que hace extraer el Ayuntamiento la arena necesaria á sus obras y para cubrir las calles de la corte en ciertas festividades.

Seguidamente y sin solución de conti-

nuidad van, por ambas orillas, las líneas de lavaderos, que terminan poco más allá del Puente de Toledo, donde si no recordamos mal, hay establecidos ocho.

Un lavadero en el río consta, generalmente, de las siguientes dependencias: casa-vivienda del dueño ó arrendatario, que suele alquilar algunas habitaciones y entre ellas una de planta baja, precisamente, para instalar la indispensable taberna; local para las tinas en que se verifica *la colada*; pila cubierta y alimentada por agua del Lozoya para lavadero en días crudos del invierno, y á veces para el *aclarado de la ropa*; bancas apoyadas en la misma orilla del río y de uso ordinario para las lavanderas, á quienes medio resguarda del sol un cobertizo de esteras. Los tendedores llenan todo el espacio que no ocupan aquellas dependencias.

En 1875—segun dato de Fernández de los Rios—había 7.103 bancas, número que aumentó posteriormente con la creación

de otros seis ó siete lavaderos; pero no por eso hay que deducir que el de lavanderas iguala siquiera aquella cifra, pues por el contrario, la construcción de lavaderos públicos en diferentes puntos de la capital, y la extracción de ropas que hacen las vecinas de Pozuelo, han reducido á poco más de 5.000 el número de lavanderas de oficio que acuden al Manzanares.

Los dueños de los lavaderos están agremiados, y por lo tanto, nombran entre sí los repartidores para el impuesto del subsidio, variando éste entre 34 y 317 pesetas, que son las cuotas extremas y que determinan la capacidad de los respectivos lavaderos.

Estos se han ido formando desde principios del corriente siglo, primero por ocurrírsele á un industrial que aquel sistema de lavado podría constituir un negocio, y sin preocuparse de quién era propiedad el terreno; después solicitando otros, y obteniéndolo, permiso del ayunta-

miento, que percibía dos maravedises por vara de terreno y banca colocada en la línea del río; pero este estado de cosas no podía ser eterno, y para evitar las frecuentes querellas que se suscitaban y dar al asunto un corte equitativo, el ayuntamiento, que obtuvo del Estado la cesión de la ribera, convirtió el cánon en censo redimible y en propietarios definitivos á cuantos dueños de lavaderos han aceptado el trato, que son en la actualidad la inmensa mayoría.

Las lavanderas no están agremiadas; son simplemente obreras que trabajan por cuenta propia, en invierno casi toda la semana y en verano, con especialidad, los martes y miércoles y algún otro día para el aclarado de la ropa.

Algunas, en la imposibilidad de satisfacer por sí solas sus compromisos, tienen *ayudantas*, á las que además de almuerzo y comida, dan un jornal de dos pesetas; conservan como si fueran de su propiedad

banca y tenderos fijos, pagando por el alquiler de aquella y por *una calle* de los últimos, dos reales semanalmente, y se hacen trasladar la ropa á su casa por mozos á quienes dan, por semanas también, de una á cinco pesetas, según el número de sacos trasportados.

Hay lavanderas relativamente ricas que disponen de dos ó tres ayudantas y que echan en la semana hasta tres y cuatro coladas, cuyo precio varía entre 10 y 30 reales; hemos oído citar como ejemplo, á una lavandera conocida por el mote de *La Chavala*, á quien paga el dueño de un importante café-restaurant de Madrid 150 pesetas semanales por el lavado de manteles y servilletas del establecimiento.

Pero es reducido el número de las que disponen de *tantos medios*, teniendo la generalidad de ellas clientela cuyas ropas lavadas importan por semana de seis á veinte duros, y aún de estas cifras es preciso deducir los gastos consiguientes.

Hay, además, muchas lavanderas de ocasión; es decir, criadas de servicio que se despepitan por bajar al río para lavar la ropa de los amos y platicar de paso con el coracero de su predilección; familias modestas que de vez en cuando van de merienda á la *Fuente de la Teja*, y aprovechan la oportunidad para ahorrarse algunos reales de lavandera, y gentes más humildes que necesitan lavar por sí propias sus pobres harapos; pero toda esta masa de intrusas es circunstancial y mirada con profundo desdén por la lavandera de oficio.

Los dueños de lavaderos, para formar estos, han canalizado secciones del río, encauzando así por ambas orillas la mayor cantidad de agua posible, escasa generalmente, aunque algo más clara y abundante este año por efecto de las avenidas.

Para renovarla, á grandes trechos, conducen ramalillos del agua que corre por el centro del álveo del río, logrando así que

llegue á los lavaderos de numeración elevada en condiciones de relativa limpieza.

Todo el mundo conoce las operaciones del lavado, que son, en sustancia, la primera mano, la colada y el aclarado; pero la presencia del cólera en Madrid ha hecho pensar á las autoridades en la conveniencia de una más, evidentemente de gran importancia; consiste en la inmersión previa de la ropa en legía á una alta temperatura ó en una disolución de sales, sobre las que no ha recaído elección definitiva.

Los dueños de los lavaderos, hay que reconocerlo, se han prestado solícitamente á cumplir los deseos de la autoridad, y ya en muchos de aquellos establecimientos se cuece por anticipado la ropa. Uno de los arrendatarios, D. Victoriano Mallo, que está al frente del lavadero núm. 38, ha puesto su casa á disposición del gobernador para que se ensayen todos los procedimientos conducentes al objeto, y con el fin

de que el designado se ponga en práctica inmediatamente en toda la ribera.

Por cierto, que como dato curioso, debe consignarse que el Sr. Mallo es dueño de *La Florida*, fábrica de jabón situada en la *Pradera del Corregidor*, y que las lavanderas le hacen un consumo de más de trescientas arrobas de aquel artículo todos los meses.

Volviendo á la cuestión del lavado, habremos de convenir que en el Manzanares se hace, si no de manera absolutamente satisfactoria, con las mejores condiciones posibles en relación al caudal de aguas que arrastra nuestro microscópico río.

Claro es que los lavaderos, á medida que se alejan del *Puente de los Franceses*, van recibiendo aguas más impuras, y éstas, en combinación con los sedimentos más ó menos perceptibles desprendidos de las ropas lavadas en zonas anteriores, circunstancias dignas de tenerse en cuenta en épocas de epidemia, pues en las nor-

males la colada es más que suficiente para desinfectar las telas sometidas á su acción; de modo que si, efectivamente, las autoridades imponen con verdadero rigor á los dueños de los lavaderos la preparación previa de que antes hemos hablado, tendremos en Madrid la garantía completa de que en manera alguna pueden ser conductoras de miasmas perniciosos las ropas interiores.

Aún más exquisita vigilancia, á nuestro juicio, deben ejercer los encargados de velar por la salud pública en los lavaderos especiales generalmente establecidos en las afueras, aunque en el rádio de la capital.

Como no es nuestro intento perjudicar intereses de ninguna clase, no citaremos aquellos que á nuestro modo de ver exigen radical é inmediata reforma, refiriéndonos, por el contrario, al que puede hoy considerarse en Madrid como modelo en su clase.

Aludimos al establecido en el *Paseo Imperial*, y de que es propietario el arquitecto Sr. Octavio.

En él, cada lavandera tiene pila independiente de las demás, con agua directa, que renueva á su antojo y que la permite no verificar, en una misma balsa, las diferentes operaciones á que debe someterse la ropa; el resto del lavadero corresponde, en todas sus dependencias, á aquella acertada disposición, y por lo tanto, el lavado resulta allí tan perfecto como pueda desearse.

No sucede así en otros lavaderos, donde todas las operarias realizan su trabajo alrededor de una misma balsa, que aunque dividida en tres secciones, correspondientes á los estados sucesivos de limpieza en la ropa, llega á ponerse en condiciones que dan al rio ventajas indiscutibles sobre aquel defectuosísimo procedimiento.

Y es esta una cuestión, mirada, generalmente, con gran indiferencia, que tiene

importancia grandísima para la higiene de una población.

La mezcla de ropas de diversas procedencias en aguas de discutible limpieza, y sometidas después á una colada defectuosa, puede producir en toda ocasión el gérmen de enfermedades trasmisibles por contacto, y más fácilmente aún aquellas que tengan carácter infeccioso y epidémico.

Otro punto de la higiene, directamente relacionado con el Manzanares, es el que se refiere á los baños públicos.

Estos, en el rio de Madrid, son hoyas poco profundas abiertas en la arena, y que tienen entre sí comunicación por canales contruídos al efecto; inútil es ponderar el grado de limpieza que tendrán aquellas aguas, en que se sumergen muchos centenares de personas; pero la necesidad de asearse de alguna manera, ha hecho que los madrileños se resignen á emplear aquel extraño género de limpieza.

La concurrencia á los baños del rio ha disminuído considerablemente de algunos años á esta parte, tanto, que desde hace seis ó siete no levantan sus antiguos tinglados muchos de los dueños de lavaderos; á este resultado contribuyen grandemente las casas de baños á precios reducidos, instaladas en la capital, y los trenes económicos que llevan á nuestros puertos de mar gran número de familias de posición modesta, que antes no tenían otro medio de *remojarse* que introduciéndose en las turbias aguas del Manzanares.

Esta clase de baños está llamada á desaparecer por completo muy pronto, y desaparecería más rápidamente, si la iniciativa particular diese facilidades á las clases poco acomodadas para acostumbrarlas á lo que constituye en toda población aseada el elemento más poderoso en favor de la higiene pública.

En Madrid hay, con relación al vecindario, pocas casas de baños, á las que por

regla general sólo concurre la clase media; esto demuestra, ó que hay poca afición á bañarse, ó que la mayoría de los madrileños no puede sufragar aquel saludable recreo.

El Manzanares tiene una compañera de la que en vano procura huir y que le sigue en todo su curso hasta que se aleja de la capital; la alcantarilla de aguas fecales.

Pero si en todos los demás puntos en que el rio se pone en contacto con ella, causa su vecindad molestias graves, en pocos de una manera tan evidente como en la *Virgen del Puerto*.

La boca de la alcantarilla cae por bajo del *Puente del Rey*; desde allí las aguas van al descubierto formando un rio de tres metros de ancho y de turbulenta corriente que se precipita en la parte llana de la Pradera, por un plano inclinado de pendiente muy pronunciada; de ordinario, aquellas aguas nauseabundas sólo producen el hedor consiguiente, equitativamente

distribuído entre los lavaderos que tiene á la derecha y la *Virgen del Puerto*, situada á la izquierda; pero cuando hay un aluvión, las aguas rebasan su cáuce, invaden lavaderos y pradera é inundan de inmundicias cuantos terrenos bañan accidentalmente.

Inútiles han sido las reiteradas quejas del vecindario; las aguas fecales continúan mostrándose á la vista y penetrando por el olfato, sin que á nadie se le haya ocurrido la necesidad de cubrirlas, ni mucho ménos de darles conveniente dirección por el ojo de alcantarilla del primer estribo del *Puente del Rey*; bien que esto no es de extrañar, porque tampoco nadie parece haber caído en la cuenta de que dichas aguas unidas á las de las alcantarillas de Palacio, de la Puerta de Segovia, de San Francisco y del Águila, van á confundirse en el Manzanares por en medio de los últimos lavaderos del *Puente de Toledo*; pueden juzgar nuestros lectores del acierto

que presidió á la concesión de licencias para construir en aquel punto establecimientos destinados á la limpieza pública.

Vamos á concluir: la extensión que involuntariamente hemos dado á nuestro paseo por los lavaderos, nos impide ocuparnos de muchas cosas interesantes relacionadas con la ribera del Manzanares.

Hubiéramos podido añadir también muchos pormenores relativos al abandono en los servicios de policía urbana que se observan en las inmediaciones del *Puente de Toledo*, y que habrían encajado bien en nuestro artículo sobre *Los lavaderos*.

Pero lo que nos decía un estimable concejal:

—¡Hombre! ya se han sacado á relucir bastantes trapos; y créame Vd., en tiempo de epidemia la ropa súa debe lavarse en casa.



ÍNDICE

	<u>Páginas</u>
Prólogo.....	V
Las Peñuelas.....	1
El Barrio de las Injurias... ..	15
La calle de San Germán.....	29
El Barrio del Sur.....	43
La Ronda de Segovia.....	55
La Guindalera... ..	71
La Prosperidad.....	91
Vista-Alegre.....	107
Los Lavaderos.....	121





1058660



60984 81800